Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **14 de Junio de 2022**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-4650-2022 del registro de esta Gobernación y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1335/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto, se tramita la adquisición de equipamiento de iluminación y sonido destinado a la Dirección de Eventos y Logística de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1335/2022 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 02/22 - RAF 107, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aprobó el Formulario de Solicitud de Cotización y se designó a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de mayo de 2022, surge que no se recibieron ofertas, motivo por el cual resulta pertinente declarar desierta de la Licitación Pública N° 02/22 – RAF 107.

Que, la Comisión de Preadjudicación mediante acta labrada en fecha 07 de junio de 2022 solicita iniciar un segundo llamado atento a que persiste la necesidad que dio origen a las presentes actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública N° 04/22 – RAF 107 (segundo llamado de la Licitación Pública N° 02/22 – RAF 107).

Que las condiciones establecidas para la contratación antes mencionada se deben regir por la Resolución M.E.C.C.T. N° 1335/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo I forma parte integrante de la misma.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, título I, capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Licitación Pública N° 02/22 - RAF 107 referente a la adquisición de equipamiento de iluminación y sonido destinado a la Dirección de Eventos y Logística de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 - RAF 107 (segundo llamado de la Licitación Pública N° 02/22 - RAF 107) referente a la adquisición de equipamiento de iluminación y sonido destinado a la Dirección de Eventos y Logística de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7092UG, U.G.C. UC7022, incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2079** /2022.

G.T.F.
MP
F.I.

D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIA PEREYRA DEBORA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego

24/06/2022 13:15

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.E.E.C.T. Nº 2079 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 107

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DESTINADO A LA DIRECCIÓN DE EVENTOS Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4650- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha:
Apertura:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

(Viene de Compra: Licitación Pública Nro 2/2022 107)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Bafle. Unidad**			
>>	Bafle Activo 15, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	8.00		
2	**Bafle SUB DSR 118 Amplificador clase D de 800W de última generación con alimentación de conmutador PFC. Unidad**			
>>	Bafle sub118, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	4.00		
3	**Microfono. unidad**			
>>	Micrófono, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	10.00		
4	**MICROFONO. UNIDAD**			
>>	Micrófono para batería, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	1.00		
5	**PARLANTE MONITOREO INTERNO. UNIDAD**			
>>	Bafle Activo (monitor), (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	4.00		
6	**Consola de audio de 22 canales. UN**			
>>	Consola de 22 canales, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	1.00		
7	**Consola digital tipo STS mixlive 16.8. UN**			
>>	Consola digital, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	1.00		
8	**Pie para bafle. Unidad**			
>>	Pie para bafle, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	4.00		
9	**Pie para microfono. Unidad**			
>>	Pie para micrófono, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	8.00		
10	**CABLE TIPO CANON CANON 4MM. UNIDAD**			

D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.E.E.C.T. Nº 2079 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 107

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DESTINADO A LA DIRECCIÓN DE EVENTOS Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4650- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha:
Apertura:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

(Viene de Compra: Licitación Pública Nro 2/2022 107)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Cable canon/canon 10mts., (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	34.00		
11	**Cable Speakon Speakon 10 mts. unidad**			
>>	Cable speakon/speakon 10mts., (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	16.00		
12	**Fuente de luz. Unidad**			
>>	Spot led 54, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	24.00		
13	**PIE PARA MICROFONO. UNIDAD**			
>>	Pie para micrófono, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	6.00		
14	**DMX SISTEMA DE TRANSMISION INALAMBRICA. UN**			
>>	DMX Wireless, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	2.00		
15	**MICROFONO INALAMBRICO. UNIDAD**			
>>	Micrófono Inálambrico, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	2.00		
16	**CONSOLA DMX tipo GBR DMX OPER ECO192 CAN. un**			
>>	Consola DMX, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	1.00		
17	**Soporte luces e iluminacion. un**			
>>	Soporte Luces, (Características: según Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	4.00		

Memo (Sin Memo Asociado)

D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. s.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.E.E.C.T. Nº 2079 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 107

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DESTINADO A LA DIRECCIÓN DE EVENTOS Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 4650- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha:
Apertura:

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

(Viene de Compra: Licitación Pública Nro 2/2022 107)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N°674/11 Art.34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Dentro de los VEINTE(20) días de notificado el ADJUDICATARIO de la orden de la compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art.34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art.34 Punto 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones.



Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIA PEREYRA DEBORA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego

24/06/2022 13:15